



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

TRASLADO DE PACIENTE EN EL HOSPITAL DEL IMSS EN LA CIUDAD DE CANCUN OFICIO N° 392

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

KANTUNILKIN

Municipio de origen

Lázaro Cárdenas

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCUN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PACIENTE AL HOSPITAL DEL IMSS

Fecha de salida

06/18/2025 - 13:00

Fecha de regreso

06/18/2025 - 22:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

300.00

Viáticos ministrados

1.00

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

300.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

300.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE PACIENTE EN EL HOSPITAL DEL IMSS EN CANCUN

Resultados obtenidos

SATISFACTORIOS

Contribuciones

SE LLEVA PACIENTE AL HOSPITAL DEL IMSS

Conclusiones

LA COMISIÓN FUE FINALIZADA SATISFACTORIAMENTE

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2025-06-19

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nota

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

Importe total de la comisión

300.00

Nombre completo

LUIS FERNANDO BAAS CANUL

Cargo

CHOFER

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.